XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA ETAPA DEL POSTCONFLICTO EN COLOMBIA

Dora Piñeres De La Ossa
dorapineres21@yahoo.com
Colombia (Universidad de Cartagena)

Carolina Hamodi Galán
carolina.hamodi@uva.es
España (Universidad de Valladolid)

María del Pilar Morad Haydar
pilarmorad@hotmail.com
Colombia (Universidad de Cartagena)

RESUMEN

Para Colombia en este momento, una de las preocupaciones principales es la gestión del postconflicto: los tratados, los acuerdos y la definición del tipo de prioridades, la educación una de ellas y las políticas públicas que deberán facilitar las acciones que cimentarán las bases de una paz territorial, la cual deberá constituirse en soporte de la participación activa de las comunidades.

La Educación ha sido reducida al asunto de la productividad económica, asociada a los factores de seguridad, pero nunca reflexionada, como mediadora sociocultural. Una sociedad que sobrevive en un contexto violento, funda procesos de acceso desigual al poder y a la educación; el tejido social legitima relaciones jerárquicas desiguales y clientelistas que, sumadas a una posible ausencia del Estado, imposibilitan la garantía y total ejercicio de los derechos civiles. Lo anterior se convierte en un llamado de atención a las diversas instituciones, organizaciones, y en especial a las instituciones educativas, para que en primera instancia dejen de ser “la caja de resonancia de los problemas sociales, siendo la realidad social quien cuestiona su quehacer” (Del Basto, 2008).

Por ello es prioritario intervenir la educación respondiendo a las demandas de la sociedad; esta debe ser “un servicio público que tiene una función social y debe generar un impacto que transforme y atienda las demandas del contexto en el que se erige “no es estar en el medio, es transformar el medio, no camuflarse en él” (Sandoval, 2008). Esta transformación para fomentar la recuperación y construcción de espacios de paz, equilibrando la desigualdad histórica de género y propender por la garantía de los derechos civiles a la población rural tan vulnerada, alcanzar la inclusión y el empoderamiento a niñas/mujeres para reconstruir humanísticamente la fragilidad del tejido social con equidad e inclusión como factor de desarrollo humano y movilidad social, la reflexionamos desde diversos escenarios; unos los institucionales, las escuelas las universidades y otros, en estos entornos vinculando los currículos desde apuestas donde

el arte, la música, el teatro y las manifestaciones culturales propias de la región y del entorno, agreguen significados simbólicos para los desarmes emocionales propios de la postguerra.

Las inquietudes sobre el momento socio-histórico que vive Colombia, se reflexiona sobre la necesidad de transformación del sistema educativo y como principales conclusiones se señalan reconocer asumir y priorizar una educación ciudadana. Es decir, las instituciones educativas deben formar para ser ciudadanos/as críticos/as, desde la apuesta de una educación para la paz, que tenga en cuenta la necesidad del carácter emancipatorio de las mujeres y que integre la crítica y el cuestionamiento, la construcción argumentativa de horizontes hacia los cuales avanzar, basada en la reconciliación y convirtiendo a los/as excombatientes y víctimas en verdaderos/as ciudadanos/as y actores sociales comprometidos.

ABSTRACT

For Colombia now, one of the main concerns is the management of post conflict: treaties, agreements, definition of priorities, education and public policies that should facilitate actions that will lay the foundations of a territorial peace, which must be constituted, in support of the active participation of the communities. Concerns about the socio-historical moment in Colombia reflect on the need for transformation of the education system and as main conclusions are indicated to recognize and prioritize a civic education. That is, educational institutions must be trained to be critical citizens, from the commitment of an education for peace, which takes into account the need for the emancipatory character of women and that integrates criticism and questioning, construction of the horizons towards which to advance, based on reconciliation and converting ex-combatants and victims into real citizens and committed social actors

Palabras clave

Educación, inclusión, convivencia; ciudadanía; empoderamiento; mujeres; reconciliación; paz.

Keywords

Education, inclusion, coexistence; citizenry; empowerment; woman; reconciliation; peace.

1. La relación entre la Universidad y la sociedad

Las relaciones de reciprocidad de la sociedad y la universidad están históricamente relacionadas; la universidad en su contexto, es un microcosmos de la sociedad a la que pertenece; por ello, las políticas mundiales, el pragmatismo, las reformas que de ella se derivan, sus bondades y efectos adversos; los conflictos generados por la guerra, la corrupción como su estado deplorable alimentan las sociedades, sus sistemas, las formas de vivir y de actuar, la cotidianidad de una y otra. La Universidad ha sido el espacio de pensamiento y de acción en donde se expresan los ejercicios de las políticas mundiales y poco cercanas a las necesidades articuladas al contexto del conflicto.

Esto hace que las universidades con sentido “corporativo y asociativo” se conviertan en entidades en busca de recursos que mediarían sus intereses (ránkings mundiales, nacionales, etc.), fomenta en ellas la medición del “impacto” fuera del contexto transformativo de las sociedades y ligado a los valores económicos; En Colombia y en muchos otros países latinoamericanos, los planes de estudios están asociados al mercado y su evaluación, centradas en la búsqueda de estándares de calidad para responder a esos ranking mundiales, lo que ha llevado en muchos casos a una tergiversación del sentido de la educación (y de la universidad en particular) para el momento presente.

La intencionalidad de la relación reciproca se plantea en el marco presente socio-histórico en que se encuentra Colombia . Históricamente, en los orígenes oficiales de las universidades republicanas (Ocampo, 2001) éstas no fueron ajenas a las realidades de la guerra. Por ello se buscó atender las necesidades sociales y educativas. En su creación en la universidad republicana del siglo XIX, se atendió como prioridad la formación primaria y secundaria, para focalizar sobre la población estudiantil analfabeta que habían dejado las guerras de independencia. Así como las universidades republicanas instalaron escuelas anexas cumpliendo con el pensamiento de los libertadores de asumir “la

educación como el único factor de libertad y movilidad social", (Piñeres De la Ossa), 2001) la universidad de hoy, deberá hacer sinergias con el Estado en las preocupaciones del contexto del post conflicto sobre los problemas sociales y educativos del país, atendiendo los tratados de los acuerdos, la definición de prioridades educativas y el apoyo a las políticas públicas que harán viable las acciones que cimentaran la paz territorial como soporte de la participación inclusiva y activa de las comunidades.

2. El contexto histórico-socio-político de Colombia del conflicto armado y el papel de las mujeres

El conflicto armado interno en Colombia nació hace seis décadas donde estaban involucrados inicialmente el Estado colombiano y las guerrillas de extrema izquierda (posteriormente se sumaron los grupos paramilitares de extrema derecha, los carteles del narcotráfico y las bandas criminales). Ha pasado por varias etapas de recrudecimiento y por el desarrollo de una violencia exacerbada, que ha provocado un debilitamiento de la presencia estatal en comunidades rurales y por ende de las instituciones educativas. El campo ha sido la víctima más evidente del conflicto armado; los desplazamientos, masacres y las expresiones de la violencia armada han sembrado terror en las familias y en cada uno de los hogares rurales, particularizado en las mujeres, el abandono estatal y las mínimas oportunidades, han significado un fuerte atraso en materia social y económica en comparación con las urbes; es notorio en las universidades el poco incentivo e interés de espacios de formación en disciplinas humanísticas y sociales y por ende, la escasa presencia de profesionales comprometidos con ellas en el campo.

De igual manera, los estudios feministas aportan una visión crítica de la violencia, al verla como un hecho y práctica social que permanece inserta en una estructura jerárquica que regula socialmente las relaciones entre hombres y mujeres, y el denominado sistema sexo-género, mostrando en la práctica, que las violencias implican, debilidad en el reconocimiento de los derechos, afectando el ejercicio pleno de la ciudadanía (Agra, 2013: 37).Retomando a Bonan y Guzmán, el género como símbolo de estas diferencias se

construye culturalmente, generando una distinción de prácticas, ideas y discursos, afectando no solo las relaciones entre hombres y mujeres, sino también la estructura política, economía, el sistema jurídico legal, las instituciones del Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y otros sistemas de conocimiento (2013: 2).

Es por ello que una sociedad inequitativa con una historia de conflicto, recrudece posturas androcéntricas en la sociedad, evidenciando el pensamiento y las acciones que circulan sobre las construcciones socioculturales de la feminidad y masculinidad, cuya concepción prioriza a las mujeres como objeto del hombre y en este caso una gran proporción que ha vivido de manera directa el conflicto, el cuerpo de estas, se ha constituido como fortín de la guerra, (Rosa Cobo, 2011: 139), expresa que en la actualidad existe una situación de desorden social, donde las mujeres son las principales víctimas, que se encuentran envueltas en una series de reglas, unas se están deshaciendo y otras están surgiendo Las reglas que concentran el poder, generan violencia en los grupos en situaciones dominación y vulneración de derechos. Los asesinatos, violaciones, opresión que ejerce un hombre sobre una mujer, han sido y sigue siendo, el prototipo de agresión patriarcal" (Ibid.: 141).

Las mujeres han sido víctimas y sobrevivientes, participando en forma organizada en la gestión del conflicto, cuyo esfuerzo se dirige a la incorporación de un papel activo en los procesos de resolución pacífica (a nivel local, regional y nacional) se evidencia. Las organizaciones de mujeres han trabajado en los campos de refugiados y áreas afectadas por el conflicto. En muchas instancias, el activismo social y la movilización por la paz ocurrieron durante y a menudo prioritarias, llamadas oficiales para sancionar una negociación de paz. Algunas acciones dan cuenta de ello. Por ejemplo, en junio del 2001, las cinco principales organizaciones de mujeres organizaron una gran marcha por la paz, que tuvo éxito al llamar la atención de la sociedad sobre los esfuerzos de paz de las mujeres (ONU, sd)

Además, en un primer momento de las conversaciones entre el gobierno y las FARC, el movimiento colombiano de mujeres decidió organizar un encuentro especial de mujeres. En 2002, el movimiento también formuló “La agenda por la Paz de las Mujeres” que contenía 12 propuestas concretas para alcanzar la paz (Luciak, 2007, pp.17-18). En 2012, el gobierno de Juan Manuel Santos comenzó con los diálogos definitivos de paz con la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Las organizaciones convocantes a la Cumbre de Mujeres y Paz celebraban en 2013 la inclusión de dos mujeres en la mesa de conversaciones de la Habana, pues la decisión reflejaba

> Una mayor conciencia del gobierno colombiano sobre la importancia de que las mujeres seamos reconocidas como sujetos políticos y participemos en los espacios de la democracia y en la construcción de la paz. Históricamente el papel de las mujeres en los procesos de negociación del mundo ha sido fundamental, por tal razón, esperamos que la ampliación de la participación femenina, permita incluir la agenda integral de paz y desarrollo de las mujeres en la formulación de los acuerdos, ésta es la apuesta del movimiento social de mujeres, desde el inicio del proceso (Red Nacional de Mujeres, 2013).

Tras cuatro años de negociaciones, en junio de 2016 se culminó con la firma entre el gobierno y las FARC, declarando el cese bilateral de hostilidades, el desarme, desmovilización y reintegro a la vida civil de los miembros de las FARC. Actualmente el proceso de paz está en período de implementación después de que la nueva versión del acuerdo entre el Gobierno y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) fuera refrendada por el Congreso. Están abiertas también las negociaciones de paz entre el Gobierno y el ELN (Ejército de Liberación Nacional).

Podría pensarse que Colombia vive ahora un periodo de paz, pero diversos autores critican esta idea, pues la realidad es que el país está pasando por una "paz neoliberal", que en palabras de De Sousa Santos (2017) es una "falsa paz" que consiste en continuar la violencia política por vía de la violencia pretendidamente no política. De la criminalidad política hacia la criminalidad común combinada con la criminalización de la política. El autor afirma que "orientado hacia la paz neoliberal el posconflicto colombiano será un proceso rápido y relativamente poco exigente a nivel institucional, pero abrirá un período de violencia que, por ser aparentemente despolitizada, será todavía más caótica y menos controlable que aquella a la que puso fin. Por las frustraciones que puede generar, la paz neoliberal no solo no contribuirá a consolidar la democracia en un nivel más inclusivo, sino que puede debilitar todavía más la democracia de baja intensidad que la hizo posible".

Lo que podría considerarse como paz real, es lo que De Sousa Santos (2017) llama "paz democrática", por ello, consideramos más apropiado indicar que en la actualidad se considera que Colombia se encuentra en una etapa de post-conflicto (más que en una etapa de paz democrática).

3. El papel de la mujer en el post-conflicto

La comunidad internacional (ONU) ya indicó que los acuerdos de paz y la construcción de sus instituciones son una oportunidad muy importante para los países que salen de un conflicto para transformar sus sistemas políticos hacia una mayor igualdad de género (Luciak, 2007, p. 7).La mayor visibilidad del papel de la mujer en los procesos de paz ha contribuido a una revisión de la conceptualización tradicional sobre las relaciones de género.

Los informes internacionales instan a "los Estados Miembros a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos" (ONU, 2000, Art.1 de RCS 1325).

Por otro lado, y como ejemplo de la consideración sobre la perspectiva de género, en los informes internacionales se indica que las agencias responsables del gobierno encargadas de la puesta en marcha de los programas de reintegración, se focalizarán en las necesidades de género de las ex-combatientes y se asegurarán de que no haya discriminación hacia ellas. Por ejemplo, mujeres ex-combatientes están calificadas para recibir los mismos beneficios que sus contrapartes masculinas (Luciak, 2007, p. 40).

4. Una escuela para la ciudadanía, del aula a la cultura ciudadana: reflexión a la propuesta.

Una sociedad que ha sobrevivido en un contexto tan violento ha fundado procesos de acceso desigual al poder y a la educación; de este modo el tejido social de estas sociedades ha legitimado relaciones jerárquicas desiguales; asimismo es posible legitimar relaciones clientelistas, que imposibilitan la garantía y total ejercicio de los derechos civiles.

Se requiere de una política educativa dirigida al desarrollo humano, sociocultural, económico e identitario de las regiones, de los sectores rurales en cuanto a producción, saberes ancestrales de dichos sectores, y afines, capaces de transformar social y culturalmente las comunidades.

Existen experiencias educativas en países que han superado conflictos y guerras. Por ejemplo, el *Kroc Institute for internacional Peace Studiess*, analizó el papel de las reformas educativas en los acuerdos de paz de Guatemala, El Salvador, Filipinas, El Líbano, Irlanda del Norte y Sierra Leona, entre otros (Charria, 2015). Se señalan asuntos importantes para tener en cuenta y se enfatiza, además en la cobertura y en la calidad, en la condición de que los estudiantes se reconozcan como ciudadanos portadores de derechos. Es decir, aprender a ser ciudadanos, desde la apuesta de una educación

ciudadana de carácter emancipatorio que integre la crítica y el cuestionamiento, la construcción argumentativa de horizontes hacia los cuales avanzar y el ensayo de criterios y mecanismos para la marcha.

4.1 Las instituciones educativas como elementos de transformación social: hacia la paz democrática y la igualdad

De Sousa Santos (2017) señala que el posconflicto solo se transformará en un proceso de paz (paz democrática y no paz neoliberal) si acepta discutir creativa y participativamente la cuestión de las condiciones sociales, económicas y culturales de la democracia Es en este punto donde la transformación del sistema educativo es fundamental para la recuperación y la construcción de espacios de paz, pues como ya indicó Freire (1978) la educación es la forma de practicar la libertad.

Sandoval (2008) se suma a lo anteriormente indicado y resalta que se debe intervenir de forma tal que se responda a las demandas de la sociedad. La educación debe estar basada en el principio que afirma que: “es un servicio público que tiene una función social“, y debe generar un impacto que transforme y atienda las demandas del contexto en el que se erige “no es estar en el medio, es transformar el medio, no camuflarse en él”. Y para ello Pérez (2009, p. 429) propone que es necesaria una educación fundamentada en la reflexión, en la acción y la transformación, tratándose por tanto de una educación ciudadana en el postconflicto “que democratice y otorgue voz a los sujetos”.

Y es que “la vida en democracia es algo que se aprende y que requiere una serie de hábitos, competencias y responsabilidades: tanto la escuela como la universidad son contextos especialmente relevantes para aprender a vivir en democracia, para aprender a ser ciudadanos dentro de una sociedad democrática” (Pérez, Julián y López, 2009, p. 31). Por lo tanto, se comprende la necesidad de transformar la educación en la etapa del post-conflicto tanto en las aulas de la universidad como en las de la escuela.

Con respecto a la escuela, Carbonell i Paris (2002, p. 92) afirma que “el objetivo irrenunciable del período de escolarización obligatoria es el de formar ciudadanos” y que “la educación obligatoria debe ser, ante todo, una escuela de ciudadanía”. Es muy importante considerar que “se trata de una etapa de la educación obligatoria con muchísima relevancia, caracterizada por la creación de identidades sociales y personales. Recordemos que se produce un fuerte proceso en relación con la socialización del alumnado, a través de la incorporación de normas, valores y creencias” (Hamodi, 2014, p. 37).

Con respecto a la universidad, Correa (2014) hace un balance apretado de estas ideas expresadas por intelectuales académicos y algunos editorialistas de la prensa nacional en torno al papel de la universidad en el marco del posconflicto, y centra su atención en la necesidad de que la universidad asuma su poder de proporcionar los “insumos para que la sociedad colombiana entienda la importancia democrática de un postconflicto, que supondrá ejercer los principios de inclusión social, de apuesta al pluralismo político, de valorización de las regiones, de disminución de inequidades sociales”. Además, Zanabria (2015) añade la necesidad de que la universidad “convierta los acuerdos de paz, en prácticas institucionales, en proyectos, programas y planes de desarrollo, para que la paz pase de un discurso a la realidad trasformadora y a la construcción de un bienestar significativo para la nación”.

4.2. Ejercicios de ciudadanía en el aula: repensar la educación para la construcción de la paz y la igualdad

Acerca de la convivencia en la escuela y en la universidad, las interacciones de los grupos sociales provocan en ocasiones situaciones de discriminación, conflicto, afinidades y des afinidades. Pero estas experiencias son necesarias para el proceso de construcción de ciudadanía, pues su carencia podría generar lo opuesto: la ausencia de una ciudadanía

responsable enmarcada en los deberes y derechos. Así, las aulas, deben ser espacio de construcción de ciudadanía en las personas dispuestas a cultivar su vida y la de sus comunidades. Esta redefinición para algunos autores puede surgir desde la educación gestada desde las artes y las humanidades, aquí cabe mencionar a Nussbaum (2014), quien afirma que el juego implícito existente entre las artes y las humanidades, sirve "para conectar experiencias de vulnerabilidad y sorpresa con la curiosidad, el asombro y la imaginación, en lugar de conectarlas con la ansiedad". Y dado que todas las democracias modernas son sociedades cuyos miembros son diferentes, el sistema deberá preparar a las personas jóvenes para la vida en una forma de organización social y política; cambiar las representaciones sociales de desigualdad, las heridas de los pueblos por nuevas oportunidades, y crear un espacio de educación ciudadanía en el marco de derechos y deberes; en aras de la reflexión y el pensamiento crítico, se propone incluir a las propuestas curriculares de las escuela y universidades:

- Indagar sobre la historia y la variedad de culturas, los grupos, las naciones en el contexto de la economía global, y de las numerosas interacciones entre países, facilitando la comprensión de los problemas que también se afrontan por las interdependencias.
- Generar procesos de empatía hacia al País; desarrollar la aptitud para pensar en el bien común de la nación como un todo, no como un grupo reducido a los propios vínculos locales, concibiendo la propia nación como parte del orden mundial.
- Conocer experiencias de sociedades que después de guerras y conflictos transforman espacios educativos en convivencia donde los asuntos de religión, etnicidad, clase social, riqueza, género y sexualidad, fueron oportunidades de nuevas organizaciones sociales.
- Fomentar y trabajar en los procesos de resocialización e inclusión de los y las excombatientes a través de procesos educativos, siendo conscientes de las necesidades y expectativas diversas (pues han sido marcados por la realidad de la guerra). Así se busca una formación para la democracia, una educación ciudadana que se base en la

reconciliación y que convierta a los y las ex combatientes en verdaderos ciudadanos y actores sociales comprometidos.

- Conocer experiencias de hombres y mujeres como ejemplos de supervivencia, de errores y aciertos para mantener la dignidad institucional a pesar de las divisiones que contiene todas las sociedades modernas.
- Fomentar una cultura social, que se configure como una “situación” del entorno con individuos iguales que comparten derechos y deberes y se visibilice en ellas a las mujeres.
- Centrar el aula como espacio de laboratorio social donde el teatro, la poesía, el arte y la literatura socializan sentimientos, historias de vida, estereotipos, normas sociales, imágenes dominantes sobre adultez, masculinidad, la feminidad, el dolor, control, interdependencia, ayuda mutua, la sumisión el servilismo, el miedo, el odio.
- Propiciar el conocimiento de contenidos reales y concretos sobre grupos raciales, religiosos, sexuales, y mujeres que puede conducir a imaginar y analizar y desarrollar la capacidad de ver el mundo desde la perspectiva del “otro”.
- Reconocer a los otros ciudadanos y ciudadanas como personas con los mismos derechos que uno, aunque sean de diferentes raza, religión, género u orientación sexual, entendiendo las consecuencias que cada política implica para las oportunidades y las experiencias de los demás ciudadanos.
- Propiciar el pensamiento crítico así como la habilidad y el coraje para expresarlo aunque disienta de los demás.
- Propiciar la cultura de la responsabilidad, de las propias ideas y actos.
- Proponer la construcción de nuevas formas de ejercicio ciudadano, desde el desarrollo de procesos formativos gestados desde el arte y las humanidades, a fin de explorar las percepciones, discursos y prácticas de ciudadanía que visibilicen a las mujeres y l resto de grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Referencias bibliográficas

AGRA, María. (2013) Construcciones sociales vinculadas a la violencia de género. En: Castillejo, Raquel (2013). Violencia de género y justicia. Ed: Universidad de Santiago de Compostela. España. Página web: http://site.ebrary.com/id/10853390?ppg=2.

ÁLVAREZ A. (2009). Re-pensar la Sistematización y la Investigación Evaluativa en la Intervención del Trabajo Social, como Pilares para la Producción de Conocimiento. *Revista Palobra*, (10), Pág. 42-56.

BONAN, Claudia. GUZMAN, Virginia (2013). Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. En página web: http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf

CARBONELL i Paris, F. (2000). Decálogo para una educación intercultural. *Cuadernos De Pedagogía,* (290), 90-94.

CORREA, P. (30 de noviembre de 2014). El perdón absoluto es en ocasiones imposible. [Post del blog]. Recuperado de http://www.elespectador.com/noticias/educacion/el-perdon-absoluto-ocasiones-imposible-articulo-530647

COBO, Rosa (2011). Nuevas formas de violencia patriarcal. Universidad de A Coruña. En página web: http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/NUEVAS-FORMAS-DE-VIOLENCIA-PATRIARCAL.pdf

CHARRIA, A. (26 de agosto de 2015). El papel de la educación en el postconflicto [Post del blog]. Recuperado de http://www.elespectador.com/opinion/el-papel-de-educacion-el-posconflicto

DE SOUSA, Santos Boaventura. (2017). *Democracia y Transformación Social*. Bogotá: Siglo del Hombre.

DE SOUSSA, Santos Boaventura. (2007). La Universidad del Siglo XXI, para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. Plural editores. La Paz, Bolivia. Recuperado de: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf

FREIRE, P. (1978). *La educación como práctica de la libertad*. Uruguay: Siglo XXI.

HAMODI, C. (2014). ¿Transmiten los libros de texto el valor de la igualdad desde la perspectiva de género? estudio del lenguaje icónico de dos editoriales. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació,* *7*(1), 30- 55. Accesible en: http://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/download/reire2014.7.1713/12684

LANE YOUNG, John. (1994). *La Reforma Universitaria de la Nueva Granada (1820-1850).* Universidad Pedagógica nacional - Instituto Caro y Cuervo. Santa Fe de Bogotá, p.71. Citado en 2003 por PIÑERES De la Ossa, Dora. En la cátedra Historia de la Universidad de Cartagena, *"Mirar su historia para construir su futuro", volumen 2.* La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cartagena: una propuesta social para la formación de jóvenes de la región 1828-1949.

MEDINA, Luna L. E (2015). *"Construcción de Ciudadanía en contextos educativos rurales, estudio de caso; Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mamon de María del Carmen de Bolívar Grados 10° y 11°"*. Tesis de Maestría. Universidad de Cartagena, Bolívar.

NUSSBAUM, M. C. (2014). *Sin Fines de Lucro, porque la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz Editores. Ocampo, J. (2001). Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, *3*(4), 27-44. Recuperado de: http://revistahec.udenar.edu.co/files/r34_27.pdf

PÁEZ, G., DÍAZ, Y. (2010). *Representaciones, discursos y prácticas sobre intervención social y ciudadanía de estudiantes del programa de trabajo social de la universidad de Cartagena.* Trabajo de grado para optar al título de Trabajo Social, Universidad de Cartagena, Bolívar.

PÉREZ, A., Julián, J. A., López, V. M. (2009). Evaluación formativa y compartida en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En López Pastor, V. M. (coord.). E*valuación formativa y Compartida en Educación Superior* (p. 19-43). Madrid: Narcea.

PIÑERES De La Ossa, Dora. (2001) La catedra Historia de la Universidad de Cartagena, vol. 1. (p. 26). Editorial Universidad de Cartagena, (2001).

Pensamiento pedagógico latinoamericano y del caribe, 4 Sesión Educación para el post conflicto. Maestría Educación SUE Caribe, Curso básico (2016).

Rayon L., y Heras, A. M. (2012). *Una escuela rural en trasformación: de una ciudadanía local a una ciudadanía global*. Guadalajara (España)

Red Nacional de Mujeres (29 de noviembre de 2013). El papel de las mujeres en la construcción de paz es fundamental [post del blog]. Recuperado de: http://www.rednacionaldemujeres.org/index.php/contruccion-de-paz/item/342-el-papel-de-las-mujeres-en-la-construccion-de-paz-es-fundamental

Zanabria Sánchez, F.(2015). *Conferencia Universidad y Postconflicto: 1º. Foro Universitario Educación, Humanidades y Conflictos.* Universidad de Caldas. Mayo 27 al 29 de 2015.